

Quito, 2 de mayo de 2017

Señor

Baldomero Eugenio Velasco Sabando

Ciudad.-

6723

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante Junta General de Socios de la compañía **ROSOBAN CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia o impedimento le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación **ROSOBAN CIA. LTDA.** mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del cantón Quito, Ab. María Laura Delgado Viteri, el día 15 de diciembre de 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 06 de enero de 2017.

Atentamente,



Renata A. Medina Sánchez

Secretaria Ad Hoc

C.C. 050324644-9

Exp 710880
Registrado
16 MAY 2017

Quito, 2 de mayo de 2017.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía **ROSOBAN CIA. LTDA.**



Baldomero Eugenio Velasco Sabando

C.C. 090330109-1

TRÁMITE NÚMERO: 27595



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	21181
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6723
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROSOBAN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VELASCO SABANDO BALDOMERO EUGENIO
IDENTIFICACIÓN:	0903301091
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 77 DEL 06/01/2017 .- NOT. 21 DEL 15/12/2016 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE